

No. 54621*

**Argentina
and
Uruguay**

Exchange of letters constituting an agreement between the Argentine Republic and the Eastern Republic of Uruguay entrusting to the Administrative Commission of the Río de la Plata the call for tender for the beaconing and dredging of the Río de la Plata. Buenos Aires, 8 July 1991

Entry into force: *8 July 1991, in accordance with the provisions of the said letters*

Authentic text: *Spanish*

Registration with the Secretariat of the United Nations: *Argentina, 14 August 2017*

**No UNTS volume number has yet been determined for this record. The Text(s) reproduced below, if attached, are the authentic texts of the agreement /action attachment as submitted for registration and publication to the Secretariat. For ease of reference they were sequentially paginated. Translations, if attached, are not final and are provided for information only.*

**Argentine
et
Uruguay**

Échange de lettres constituant un accord entre la République argentine et la République orientale de l'Uruguay confiant à la Commission administrative du Río de la Plata les appels d'offres pour le dragage et le balisage du Río de la Plata. Buenos Aires, 8 juillet 1991

Entrée en vigueur : *8 juillet 1991, conformément aux dispositions desdites lettres*

Texte authentique : *espagnol*

Enregistrement auprès du Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies : *Argentine, 14 août 2017*

**Aucun numéro de volume n'a encore été attribué à ce dossier. Les textes disponibles qui sont reproduits ci-dessous sont les textes originaux de l'accord ou de l'action tels que soumis pour enregistrement. Par souci de clarté, leurs pages ont été numérotées. Les traductions qui accompagnent ces textes ne sont pas définitives et sont fournies uniquement à titre d'information.*

[SPANISH TEXT - TEXTE ESPAGNOL]

I

Ministerio de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES, 8 de julio de 1991.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con relación al Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, para manifestarle que, en ejercicio del derecho previsto en el artículo 66, párrafo j del mismo, mi Gobierno concuerda en encomendar a la Comisión Administradora del Río de la Plata las funciones que en esta nota se especifican, conforme a las instrucciones que oportunamente impartirá cada Gobierno:

a) Efectuar el llamado a licitación pública internacional para la realización del dragado, balizamiento y mantenimiento de los canales del Río de la Plata entre el Km. 37 (Barra del Farallón) y el Km. 0 del Río Uruguay a una profundidad de 32 pies al 0 de marea para buques de hasta 32 metros de manga y hasta 245 metros de eslora, bajo el régimen de concesión de obra pública mediante el cobro de peaje por parte del concesionario por un plazo a determinar. A esos efectos, se tendrán en cuenta los estudios que realizará la República Oriental del Uruguay con la participación de la República Argentina en la zona mencionada con la asistencia del Programa de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América. Dichos estudios podrán ser complementados por otros de índole técnica-económica que la Comisión Administradora del Río de la Plata o los gobiernos estimen conveniente. En este último caso los pondrán en conocimiento de dicha Comisión.

b) Se faculta también a dicha Comisión a contratar los

A S.E. el señor Ministro
de Relaciones Exteriores y Culto
de la República Argentina
D. Guido DI TELLA
BUENOS AIRES

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

servicios de una Consultoría Externa con el objeto de preparar los pliegos de la licitación para la realización de las obras y el análisis de las ofertas.

c) Reglamentar y administrar el uso de dichas obras.

Si lo antes expuesto fuera aceptable para el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, esta Nota y la de Vuestra Excelencia de idéntico tenor e igual fecha constituirán un Acuerdo entre nuestros dos gobiernos que entrará en vigor en el día de hoy.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes. The signature is positioned in the lower right quadrant of the page.